



CONCEJO MUNICIPAL DE CASABLANCA

**ACTA N° 1.303
(Sesión Extraordinaria)**

Fecha : jueves, 03 de febrero de 2022.

Asistencia : Sr. Francisco Riquelme López, Alcalde.
Sra. Susana Pinto Alcayaga, Concejala.
Sr. Manuel Vera Delgado, Concejal.
Sr. Marcelo Pozo Cerda, Concejal.
Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.
Sr. Alex Santander Carrasco, Concejal.
Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal
Srta. Paulina Peñaloza Berrios, Secretaria de Actas.

Invitados : Sr. Juan Pablo Lefimil Toro, Director Jurídico.
Sra. Marjorie Choupay Núñez, Directora de Control.
Sr. Javier Ilabaca Barraza, Administrador.
Sra. María Angélica Aguilera Guaico, Directivo Control.

Tabla : 1.- Autorización para dar de baja Bienes Muebles.
2.- Entrega de Informe de Ejecución Presupuestaria 4to. Trimestre 2021.
3.- Acuerdo para Contratar “Construcción de Sistema de Riego Tecnificado Cancha N° 1 Estadio Municipal”, Licitación ID: 5300-37-LP21.
4.- Aprobación para Contratar Servicio de Producción de Eventos “Encuentro de Payadores 2022”.

En nombre de la comunidad de Casablanca, se da inicio a la Sesión Ordinaria siendo las 09:50 horas. Consulta a Concejal Santander si escucha, quien está conectado en forma remota. Buenos días, Sesión Extraordinaria jueves 3 de febrero. Voy a iniciar la sesión solicitando incluir el punto una solicitud de patente recuerdan que nosotros en la última sesión, hubo dos solicitudes de patentes que se presentaron, es la solicitud de don Jean Pierre Cáceres Figueroa, recuerden que lo que conversamos la vez anterior, solamente faltaba la carta de la Junta de Vecinos que se presenta acá, consulta si están de acuerdo en incluir el punto de tal manera que el contribuyente pueda tramitar su patente para poder abrir. Alcalde Sr. Riquelme consulta si se incluye en la tabla.

Sr. Riquelme señala que antes de contestarle al C. Sr. Vera, aprovecha de presentar al nuevo Director Jurídico Sr. Juan Pablo Lefimil Toro.

Sr. Director Jurídico, señala que, si bien no se incluyó en la invitación que hace el Alcalde para la Sesión Extraordinaria, el Alcalde lo que está proponiendo, si Uds. están de acuerdo para incorporarlo en los puntos de la tabla, esa fue la pregunta.

Concejal Sr. Aranda señala que el certificado no tiene el nombre del presidente de la junta de vecinos, no debió presentarse al Concejo.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que un poco nos reclaman a nosotros que estamos en el sistema público, es la burocracia. Si postergamos nuevamente la votación y sabemos lo que habíamos acordado y que era el requisito que presentara la carta, porque no está el nombre del presidente, esa persona va a estar una o dos semanas más, este contribuyente, sin poder hacer ejercicio de su negocio...



C. Sr. Aranda: señala que hay que entrar por la puerta y no por la ventana y, tiene que tener la autorización y el consentimiento de la Junta de Vecinos, no es burocracia y como todos los documentos públicos tiene que tener el nombre y la firma de quienes autorizan.

C. Sra. Pinto, señala que a nadie le gusta la burocracia, pero es la regla y lamentablemente hay que aceptar las condiciones que están acá.

Sr. Director Jurídico, para despejar la duda que Ud. tenía, la firma de una carta de la Junta de Vecinos, tendríamos que revisar los estatutos de la Junta de Vecinos, cada Junta de Vecinos tiene un estatuto distinto, pero de acuerdo a la ley es el presidente que representa a la Junta de Vecinos, no así el Secretario, no así el Tesorero, quienes tienen otras funciones. Me imagino que esa carta la trajo la misma empresa, si es fraudulenta, ahí estaría incurriendo en un delito y otras cosas si no es el presidente que firmó esa carta. Esperemos que llegue la Encargada de Rentas y Patentes y ustedes deciden si lo incluyen o no como punto de la tabla.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que lo que un poco lo que le incomoda y siento que es un poco injusto con un comerciante, que le sigamos dilatando una patente que desde mi punto de vista y lo que dice el abogado es que firma el presidente de la junta de vecinos, solicitó lo que se le pidió, el próximo concejo es el quince, dos semanas más sin sacar su patente.

Alcalde Sr. Riquelme, solicitó al Concejo de inclusión de la Patente.

Sra. Aballay, señala que sí, la patente de Jean Pierre Cáceres Figueroa. Se envió el documento de la Junta de Vecinos que quedó pendiente en esa oportunidad, en la comisión de finanzas que tuvimos el 20 de enero y ahora se envió el que corresponde.

Alcalde Sr. Riquelme, consulta, como llegó la carta, porque están dudando porque ahí dice presidente y no está el nombre del presidente.

Sra. Aballay, Eso lo presentó don Jean Pierre, él lo presentó y viene con el timbre de la Junta de Vecinos y todo.

C. Sr. Aranda, señala que no viene con el nombre del presidente de la junta de vecinos ni del secretario.

Sra. Aballay, señala que también se vio por medio de la oficina de organizaciones comunitarias, pero viene con el timbre, con todo. Era lo único que estaba pendiente.

Alcalde Sr. Riquelme, consulta a los concejales si hay alguna consulta a la Sra. Aballay.

Solicita autorización para incluir en la tabla, quién está de acuerdo incluirlo en la tabla la aprobación o rechazo de la patente.

Sra. Aballay, agrega que la opinión de la junta de vecinos no es vinculante, hay que dejar bien claro eso. Aunque una junta de vecinos se oponga, no se puede negar la posibilidad de trabajar a la gente.

El C. Sr. Pozo, rechaza que se incluya en la tabla porque usted mismo Alcalde ha dicho que no se puede incluir puntos que no están en la Tabla, como no está en la Tabla yo lo rechazo.

Alcalde Riquelme, señala que no se acuerda que haya dicho eso en realidad, además quien puede incluir puntos en la Tabla soy yo, yo tomo la decisión que se incluye en la Tabla.

Intervención de Concejales no es audible.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que ustedes tienen que asumir su responsabilidad también cuando aprueban o no aprueban algo. Entonces, conforme a lo que dijo el Concejal primeramente, quién está de acuerdo.

C. Sr. Pozo, si legalmente no se puede incluir, si legalmente son los puntos que están en la tabla, como obviamente escapa a la normativa tendría que rechazar.

Dir. Jurídico, señala que el reglamento establece que la citación con los puntos se debe hacer con 24 de anticipación, eso es cierto. Lo que está proponiendo el Alcalde, si a través de un acuerdo de concejo se incorpora este punto para aprobación o rechazo.

Concejales Sr. Santander aprueba la inclusión, creo que cumple con la documentación y con el argumento que anteriormente dimos de no aprobar, creo que se está presentando en la forma que corresponde y como dice el Asesor Jurídico, si es que estuviera actuando de mala fe, habría que seguir con los conductos regulares para poder verificar si aquello es cierto o no.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que el Concejal Santander aprueba.

Consulta a los demás Concejales:

Votaron en contra, C. Sr. Pozo, C. Sr. Aranda, C. Sr. Vera y C. Sra. Pinto.



Alcalde Sr. Riquelme, señal que entonces se rechaza la inclusión en la Tabla.

1.- AUTORIZACION PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES.

Alcalde Sr. Riquelme, solicito al Concejo Acuerdo para dar de baja los bienes muebles señalados en Memorando N°10/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas, esta información les llegó a los Concejales. Voy a proceder a leer el acuerdo si no hay ningún comentario sobre el Punto 1.

Concejal Sr. Vera, consulta si estará incluida la ambulancia que pedí la otra vez de Quintay. Alcalde Sr. Riquelme, señala que no está incluida.

C. Sr. Vera, y los buses antiguos aquellos que vinieron de donación del Reino de Bélgica.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que tampoco.

C. Sr. Vera, señala que sería conveniente que se hiciera un barrido más general histórico de aquellos bienes que se están convirtiendo en chatarra y tienen espacio ocupado, es una sugerencia.

Alcalde Sr. Riquelme, gracias Concejal, si le transmití lo mismo al Administrador hace un par de semanas. Tenemos ahí ocupados algunos espacios con bienes que son inutilizables. Hay ahí algunos requerimientos normativos, que tiene que hacer una visita el Notario, pero gracias Concejal por la sugerencia.

Alcalde da lectura al acuerdo: conforme al Artículo 65 Letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, acuerda dar de baja los bienes muebles señalados en Memorando N° 10/2022, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas.

ACUERDO N°4.640: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, conforme al Artículo 65 Letra f) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, acuerda dar de baja los bienes muebles señalados en Memorando N° 10/2022, de la Sra. Directora de Administración y Finanzas.

En este acuerdo no se encuentra presente la Concejala Sra. Ponce.

2.- ENTREGA DE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4TO. TRIMESTRE 2021.

Alcalde Sr. Riquelme: Señala que, nos acompaña la Sra. Marjorie Choupay.

Sra. Choupay, saluda y señala que el día de ayer se remitió a través del Secretario Municipal el Informe Trimestral que corresponde al 4to. Trimestre de 2021, lo importante es señalar que aplicadas las tres fórmulas que señala el dictamen de Contraloría hay una situación de superávit en los tres sectores tanto en el municipal como en los servicios traspasados. Consulta si hay alguna pregunta.

C. Sr. Vera, consulta sobre el informe (...) o sencillamente somos poco a lo que estamos acostumbrados.

Sra. Choupay, señala que para este año el presupuestado era alrededor de 12 mil millones y se incrementó en mayo 5 mil millones, por lo tanto, principalmente se debió a eso el superávit.

Concejal Sr. Santander, señala que le solicita a la Sra. Choupay que se pueda realizar una exposición al inicio de la vuelta de vacaciones para informar al Concejo de la mejor manera la composición del informe.

Sra. Choupay, le señala que no se escucha muy bien, pero entiende que lo que quiere es hacer una comisión de finanzas.

C. Santander, solamente pedir que en la comisión Usted nos explique los elementos que componen este informe, que fue enviado el día de ayer, porque entiendo que se está



cumpliendo con la ley al enviar el informe en los tiempos y en la forma que corresponde, pero sería bueno que pudiéramos profundizar en el tema para que todos tengamos la misma información, solo eso.

Sra. Choupay, está de acuerdo en tratar el tema en una comisión.

Alcalde Sr. Riquelme, agradece a la Directora.

3.-ACUERDO PARA “CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO CANCHA N° 1 ESTADIO MUNICIPAL”, LICITACIÓN ID: 5300-37-LP21.

Alcalde Sr. Riquelme, cede la palabra.

Sr. Director SECPLAN, comentar brevemente el mejoramiento del sistema de riego de la cancha N°1 del Estadio, y el objetivo del proyecto es habilitar la cancha y nosotros seguir con el proyecto para una cancha atlética con un estándar olímpico, es una pista de rekortan. Se requiere tener la cancha pareja. El primer paso es nivelar la cancha, se va a realizar una modificación en el sistema de riego optimizando los recursos pasando de un consumo de 280 m3 mensuales a 90 m3 mensuales, ocupando el sistema de riego con programación para riego de césped, que permite funcionar a eso de las 5 AM para evitar la evaporación y que sea para absorción de las raíces.

Agrega que tuvieron tres ofertas, los montos de los tres oferentes tienen una diferencia de 800 mil pesos.

El monto de la Licitación es de 100 millones de pesos en un plazo de 180 días.

Sr. Palma pasa a informar sobre empresas y consultas del Concejo Municipal. Las empresas que se presentaron fueron: Jardines y Parques Ltda., DMATEO Construcciones SPA y Parques Hernán Johnson Ltda.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que para que postulemos al fondo regional el proyecto de la nueva pista de rekortan del estadio, que la Secplan lo tiene listo, necesitamos tener resuelto sí o sí, el riego de la cancha N° 1 y el nivelado. Lo más importante, es que no va condicionado a una desvinculación o alguna separación de aquellas personas que por años han mantenido el pasto, es importante señalarlo, me imagino que la preocupación laboral es algo permanente en ustedes Concejales y obviamente esto no significa que las personas que trabajan cuidando el pasto por muchos años van a tener una re destinación de funciones, por si tienen esta duda también.

C. Sr. Vera, señala que es fantástico el proyecto y lo felicita, pero quiere consultar cual es la génesis de este proyecto, cuando nace.

Sr. Palma, señala que en marzo del año pasado. Cuando teníamos el RS del Polideportivo, ingresamos las posibilidades de mejoramiento y el alcalde le solicito que le diéramos prioridad.

C. Sr. Vera, la segunda pregunta y una de las cuestiones que le llama profundamente la atención, participaron en esta licitación, participaron 3 empresas en esta propuesta, de las cuales dos no calificaban, cuales son los motivos, entonces le llama la atención para que participen si no califican por diversos motivos, entonces me llama la atención, para que participen si no califican, hay cosas tan simples que no se llenaron, no se hicieron como en las postulaciones, papeles insignificantes y que quedan fuera, entonces la poca rigurosidad que se da en las empresas que vienen a participar, o vienen a llenar espacio o sencillamente no les interesa.

Sr. Palma, no le puedo responder eso.

C. Sr. Vera, gracias, me queda la duda.



C. Aranda, no tiene que ver con esto, pero tiene que ver con cancha, me nace la preocupación por la cancha de Teniente Merino al final. Señala que pasó por el lugar y no había gente trabajando.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que habló con el Director de Obras la semana pasada sobre esa cancha y le hice la misma consulta. Están en la etapa del cercado, una vez que esté listo el cerco se trabaja lo de la cancha, la superficie, está dentro de los plazos, se podría trabajar en menos tiempo, pero está dentro de los plazos no hay ninguna solicitud de extensión y si comparte un poco la apreciación, pero se adjudicó un plazo de ejecución y esos plazos se están cumpliendo.

La única obra que tenemos y que adjudicarnos, y que todavía no se inicia la ejecución por una sobre demanda del oferente y por falta de materiales, ese es el argumento que nos presentaron, es el mejoramiento del camino de Quintay, que lo adjudicamos hace un par de semanas dieron.

C. Vera, señala que aprobaron un proyecto de la escuela Domingo Ortiz de Rozas, consulta si se terminó.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que no se ha cumplido, lo que pasa es que esa obra tenía una complejidad porque era el retiro del asbesto; cuando uno tiene un asbesto hay un proceso de solicitud ante la autoridad sanitaria que toma su tiempo, pero el asbesto ya se retiró, ya se iniciaron las obras, ha habido una lentitud por otras razones por la coyuntura de la pandemia, pero sí ese proyecto.

Alcalde Sr. Riquelme, da lectura al acuerdo: El H. Concejo Municipal presente, acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sistema de Riego Tecnificado Cancha N° 1 Estadio Municipal”, Licitación ID 5300-37-LP21, al oferente Parques Hernán Johnson Limitada, R.U.T. N° 78.924.390-5, que obtuvo puntaje final ponderado de 92%, por un monto de \$99.751.280.- IVA incluido, en un plazo de 150 días corridos.

ACUERDO N°4.641: “Por unanimidad del H. Concejo Municipal presente, acuerda autorizar la adjudicación y contratación para la ejecución del proyecto “Construcción Sistema de Riego Tecnificado Cancha N° 1 Estadio Municipal”, Licitación ID 5300-37-LP21, al oferente Parques Hernán Johnson Limitada, R.U.T. N° 78.924.390-5, que obtuvo puntaje final ponderado de 92%, por un monto de \$99.751.280.- IVA incluido, en un plazo de 150 días corridos.”

En este acuerdo no se encuentra presente la Concejala Sra. Ponce.

4.- APROBACIÓN PARA CONTRATAR SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTOS “ENCUENTRO DE PAYADORES 2022”.

Alcalde Sr. Riquelme, señala a la Directora que sería bueno que para cuadrar por qué estamos haciendo esto si hace un par de días anunciamos que el encuentro de payadores estaba condicionado al tema de la pandemia.

Srta. Galea, primero que todo señalar que el encuentro de payadores fue postergado de su fecha original que tenía y su realización está condicionada al tema de la pandemia; sin embargo, nosotros ya habíamos iniciado los procesos administrativos para contratar a la productora que genera los servicios para la realización del evento, y sus bases de licitación contemplan la posibilidad de revisemos la fecha realización del encuentro y las condiciones que vamos a poder realizar el evento. Srta. Galea continúa informando detalles de la evaluación de la licitación y respondiendo consultas de los Concejales.



C. Sr. Vera señala que significa una palabra que dijo “una ventanilla” en este tema, entonces cabe la pregunta inmediatamente por qué no se suspende definitivamente.

Srta. Galea, porque existe la posibilidad, como lo ha demostrado la misma pandemia.

C. Sr. Vera, señala que está en la incertidumbre esto, estoy de acuerdo que se suspenda definitivamente, y que los 40 millones de pesos que usted estaría destinando la municipalidad para este tema, yo propongo que eso se destine al hospital y a Salud y que hiciéramos un convenio con el hospital que le permita contratar 4 o 5 médicos durante 3 o 4 meses, ya que hay una carencia extraordinaria de médicos aquí, y la gente está sufriendo enormemente por la falta, también sería interesante tal vez destinarle más al departamento de salud, lo que le permitiría contratar dos o tres médicos, ya que pudo constatar el otro día en Lagunillas de que el médico estaba sobrepasado y el médico no pudo hacer la visita a los enfermos postrados. Entonces yo creo que sería muy interesante redimensionar, tal vez esta situación y darle solución a lo que el pueblo hoy día está pidiendo.

C. Sr. Pozo, ..., yo también creo que se debiera postergar, no solamente estos casi 40 millones de pesos sean reasignados para apoyar la gestión deficitaria, la falta de personal que está teniendo la salud pública local y también porque me llegó un comunicado de una vecina de Lagunillas que tiene 80 años y que no pudo ser atendida por la doctora Sanhueza porque estaba viendo temas de PCR, y eso claramente por falta de personal. Uno, para reasignar los recursos por actividades no realizadas, uno de los tres ítems por los cuales legalmente se pueden reasignar recursos. Lo segundo, dada la tremenda incertidumbre que tenemos para continuar con las actividades normales, me gustaría también que se asignaran recursos sobre todo en las contrataciones municipales para (...) sostenido. Sabe que está trabajando algún tipo de proyecto para intervenir José María, ese sector, hasta ahora no se ve nada y siguen sucediendo las mismas (...) sociales.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que importante que sepan que hay presupuesto disponible para poder ejecutar programas sociales, ejecutar convenios por planes de trabajo en la comuna, no está condicionado a que tengamos que tomar el presupuesto de turismo, comunicaciones y destinarlo, no es necesario vincular eso, recursos tenemos, recursos hay. Acuérdense que poquito más de un mes aprobaron un presupuesto ustedes también.

C. Sr. Aranda, yo me quiero referir al tema porque trabajo en salud (...) hemos trabajado desde el principio en el tema de la pandemia, concuerdo con algunas de las apreciaciones que tienen ustedes, pero nosotros como municipio tenemos que englobar (...). El otro día tuvimos una visita con el Administrador y el Alcalde al hospital con la Directora, una reunión que gestionamos que se pudiera realizar, me tocó a mí gestionarla también para poder tener una visita al hospital, también con el cuerpo hermano de salud que usted se refiere, lo vamos a ver con salud, porque más que traer recursos es algo técnico, de cómo se pueden gestionar las curaciones más avanzadas, quienes las deben hacer, y además de falta de recursos es algo técnico, pero lo tenemos que ver más adelante. Pero también la pandemia propone varias cosas, primero enfrentar ahora lo que es crítico, que podría ser la parte de personal y al hospital, una por las licencias médicas, la otra es porque (...) y aquí yo no sé por qué esa parte se ha puesto (...) de la reunión, pero yo no sé cuántos recursos va a poner el municipio para apoyar a los médicos. El trabajo que se ha hecho hoy en día es bastante importante y ojalá se pudieran acercar y hablar con la Directora porque ya se reforzó con dos médicos la urgencia, hay enfermeros 12 horas y se están destinando para tomar PCR, los Tens de acuerdo al nuevo reglamento pueden tomar PCR, así que es necesario, en los tiempos de 12 horas se está bajando a menos de 2 horas y en la noche a menos de 1 hora. Entonces en ese sentido se ha ido trabajando, quizás y no depende de nosotros es como aumentar la pesquisa activa de los PCR, de los que se van a Valparaíso y el antígeno lo estamos tomando acá. Por lo



tanto, yo creo que tenemos que trabajar esos recursos con recursos municipales, pero no sabe el acuerdo a que llegaron el otro día en la reunión, pero yo no puedo disponer al Alcalde de cuánto dinero tiene que disponer para eso. Sin embargo, es importante considerar que medidas económicas vamos a tomar cuando salgamos de la pandemia, porque no puede ser que no tengamos una actividad que es bien importante hacer actividades porque hoy en día no están entregando IFE no están entregando nada y mucha gente necesita mover su empresa, su negocio. Entonces si hay una ventana para hacer un acto y -fácil que esté el Ministro de Salud o el SEREMI de Salud- no diga que no se puede hacer, se puede hacer porque esa gente no tiene recursos. Pero la intención tiene que ir enfocada hoy día en la emergencia sanitaria que tenemos, luego si salimos de la emergencia que recursos vamos a disponer para poner en actividad la comuna. Yo veo difícil hoy día que volvamos a cuarentena, no hay que tener dos dedos de frente para darse cuenta que el gobierno lo que está buscando es la inmunidad de rebaño porque resultó para todos lados. Se busca la inmunidad de rebaño por un lado y la OMS Organización Internacional de la Salud, lo que quiere hacer es levantar la emergencia a nivel mundial.

Alcalde Sr. Riquelme señala al Concejal si podemos zanjar el tema..., y el tema Covid lo podemos plantear después.

C. Aranda, si por eso yo creo que no debiésemos dar recursos para actividades municipales porque el municipio tiene recursos como para poder apoyar la parte clínica en ese caso y dejar los recursos reservados para as actividades que propone Turismo que, yo creo desde mi punto de vista que va hacer lo que va a sacar la comuna adelante luego de pasada la pandemia. Así que no podemos amarrarlo para después estar haciendo cosas que los recursos demoran en movilizarse, 60 – 70 días. Es importante tener todo listo para las ferias en el lado que sea y donde sea, ese es mi punto de vista y yo creo que el municipio tiene recursos para apoyar y dejar este otro recurso tiene que ver con la iniciación de las actividades, reservado, y si no se usa hacer la transferencia económica a otras actividades que se hace y que no se hizo el año pasado; varios dineros que no se ocuparon pasaron a otras actividades municipales.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que, hay un proceso administrativo de por medio, si ustedes rechazan la adjudicación tienen que argumentarla, a esto ni siquiera le encuentro base, yo creo que tenemos toda la capacidad de comprensión para entender de que si esto lo vamos a aplazar. Consulta cuanto tiempo tiene vigencia esta...

Srta. Galea, señala que no está establecido dentro del año calendario, no se estableció una fecha, solamente los tiempos que tenemos que avisar y eso va a quedar establecido en el respectivo contrato que se realice y eso está obviamente condicionado al año calendario ...

Alcalde Sr. Riquelme, si no tendría que licitarse de nuevo.

Srta. Galea, señala que sí.

C. Sr. Pozo, esa plata que va pagar si se hace el evento.

Srta. Galea, claro, ese es el presupuesto que está disponible, se hace una especificación y si se materializa...

C. Sr. Pozo mientras no se haga no se traspasa plata.

Sr. Director Jurídico: tal vez me toco una situación especial en uno que otro trabajo y, hay dictámenes de Contraloría que el concejo en este caso puede argüir argumentos extra Bases, para poder rechazar la adjudicación, lo que la ley exige es el acuerdo de concejo, para adjudicar y contratar, entonces si el Concejo quiere rechazar una propuesta de adjudicación, tiene que hacerlo de acuerdo a los criterios de las Bases de Licitación, por ejemplo que la evaluación esté mal hecha, entonces ahí puede rechazarlo, no otros temas como los que acá se estaban ventilando, los recursos a Salud y otros. Y además, en palabras del Sr. Alcalde, ya hay recursos para eso.



C. Sr. Vera, señala que entiende perfectamente, pero a mí lo que no me calza, es por qué tanta prisa en (...), en tratar de ir contra los tiempos, en tratar no sé qué, es una incertidumbre. Es una incertidumbre total, decir por ejemplo adjudica un contrato y va a tener a lo mejor que suspenderlo porque no se va a poder llevar a cabo (...). Y si le sobra el dinero adjudíquelo a (...)

Alcalde Sr. Riquelme, señala que entendemos todos bien, tenemos que...

Srta. Galea, hay un proceso, una licitación en curso que se debe cerrar.

Debate continúa, inaudible.

Concejala Pinto, yo soy una de las más críticas con respecto a los temas de los eventos masivos que se han realizado en la comuna por el tema del Covid, ustedes saben que yo trabajo muy cerca de estos temas y justamente vamos para allá, para la economía. He visto como mucha gente (...) y se contagian (...) por la falta de recursos, mucha gente no está acostumbrada a estadísticas de los enfermos de Covid (...) hoy día tenemos 48 casos, 225 casos activos, seguro que de esos 48, tengo más de 70, porque hoy día el protocolo de Covid, lo cambiaron, ahora no es un contacto estrecho, (...). Las actividades masivas para mí creo de verdad no se deberían hacer, más aún cuando faltan recursos que la doctora se quejó y lo dijo, y yo la escuche en la radio, porque lamentablemente no me invitaron a una reunión a una reunión que hicieron ustedes, pero la verdad es que he tenido contacto con otras personas con autoridades, donde dicen que lamentablemente se bajaron todos los recursos del nivel central, hacia las regiones, las comunas. No hay recursos desde el gobierno central para las problemáticas que tenemos, llaman médicos al hospital, los médicos van y vienen (...) es cosa que tú te vayas a parar a la posta (...) a los pocos recursos a los servicios de urgencia y al servicio hospital para que puedan atender todas estas enfermedades de base que hoy día no están siendo cubiertas, porque lamentablemente es así (...) aparte del problema del Covid, tenemos muchas muertes de cáncer no controlado hay muchas muertes de otras enfermedades no controladas, muchos abuelos postrados que no están siendo atendidos. Por lo tanto, mi opinión esta de la mano con lo que piensan los demás, y yo creo que el tema de los recursos hacer esperar un par de meses, y si se pueden entregar esos recursos para la salud, mucho mejor.

Alcalde Sr. Riquelme, tenemos ahí una situación porque los concejales rechazan...

Debate inaudible.

Sr. Administrador Municipal, yo entiendo la preocupación de todos, porque es preocupación de todos, también nosotros como municipio, pero también entender los actos administrativos que estamos celebrando ahora. O sea, ustedes al inicio del año tuvieron comisiones y discutieron la distribución del Presupuesto como se iba a hacer, ustedes mismos aprobaron un presupuesto de determinados montos para cada uno de los Programas y Direcciones, entonces eso fue aprobado por ustedes mismos. Ahora lo que estamos celebrando hoy es solamente el acto como lo mencionó Jurídico, de la adjudicación de esta licitación, lo que no quiere decir que nosotros o vamos a ejecutar, más adelante nosotros vamos a evaluar si las condiciones no se dan no lo vamos a realizar; nosotros somos criteriosos en ese sentido, y también si desean y es el aire del concejo, podemos discutirlo también en conjunto y no que se hable de prioridad nuestra. Pero lo que hay que entender es que aquí no estamos decidiendo la distribución de los fondos, aquí no estamos decidiendo rechazar el acto en sí, si no es solamente la adjudicación en relación a las bases técnicas. También hay un trabajo detrás de varios funcionarios en relación a elaborar estas bases, a que tengan las revisiones, y también a que se lleve a cabo esto, o sea el acto administrativo, también hay un ahorro en recursos que nosotros tenemos que velar porque esta misma licitación, no podemos hacerla dos, tres o cuatro veces en función de ir viendo cómo vaya la pandemia, porque el acto administrativo tiene que ser uno, para también no sobrecargar a los funcionarios. Entonces también quiero que ustedes entiendan, los actos administrativos que hay detrás de cada uno de esos y las formalidades que tenemos que darle.



Alcalde Sr. Riquelme, además el oferente nos puede demandar si rechazamos. Intervenciones inaudibles.

Alcalde Sr. Riquelme, podemos respetar los tiempos en que cada uno interviene. Me sorprende porque, por qué falta aire, por qué usted Concejala, son los que más entienden también estos actos administrativos, entonces perfectamente aquí nosotros, si rechazan ustedes corremos el riesgo que el oferente demande, hay dictámenes de Contraloría porque tiene que ser un rechazo argumentado conforme al proceso de licitación.

C. Sr. Vera, por si acaso.

Alcalde Sr. Riquelme, lo otro, si aprobamos, porque en tres meses más o nueve meses más, en septiembre vamos a tener listo este proceso administrativo para realizar este encuentro de payadores; yo creo que es perfectamente posible decir: el encuentro de payadores se suspende hasta que existan las condiciones sanitarias apropiadas, porque si en tres meses más tenemos 10 casos, tenemos 12 casos activos en Casablanca, yo al menos tengo observaciones respecto a algunas medidas restrictivas que hoy existen, pero ya eso es una opinión personal, una opinión política, cada uno tomará ahí sus decisiones; pero si en tres meses más, la pandemia tenemos 10 casos activos, están todos yendo a clases, nosotros no vamos a poder ser capaces de hacer una actividad al aire libre, no vamos a hacer nada, nueve meses más, septiembre, vamos a hacer nuevamente el proceso de licitación?, si ya tenemos un oferente adjudicado, y las bases como las hizo la Directora, consideraron esos requerimientos, el encuentro se puede aplazar hasta el 31 de diciembre, entonces, no nos vamos, por darnos un gustito, por darse ustedes un gustito, no vamos a meternos en un embrollo administrativo, un embrollo jurídico. Si es perfectamente posible decirle a las personas: el encuentro de payadores se suspende hasta que existan las condiciones sanitarias, no obstante el Concejo aprobó, no sé ahí ustedes lo dirán, les pido no más que sean responsables de lo que dicen.

Sr. Administrador Municipal, solamente sumar también, que la actividad no conlleva nada que no esté permitido dentro de las bases que determina el Ministerio de Salud. O sea, esto lo estamos haciendo simplemente por criterio nuestro y por iniciativa que hemos conversado en conjunto, pero la actividad no conlleva nada que no esté permitido por el Ministerio, eso también quiero dejar en claro.

Srta. Galea, y lo que es el trabajo con las agrupaciones que están vinculadas, que están conscientes del tema de la pandemia.

Intervenciones inaudibles.

C. Sr. Vera: por una parte, siempre dejamos para mañana y aquí se está tomando un acto administrativo para ver (...) lo que dice la Sra. Directora de Cultura de que si no se toma este acuerdo y el Abogado también ratifica, nos demandan. Y si no se ejecuta porque (...) el tiempo, también nos demandarían?

Quisiera proponer al Concejo la posibilidad de prorrogar para el próximo concejo la votación y así me permitiría hacer las consultas al abogado, si es lícito reprobando un acuerdo de esta naturaleza, entonces tenemos tiempo para tomar decisiones, entonces yo propongo de que esto se postergue, porque si no hubiese habido este concejo extraordinario no se habría podido tomar, si no hubiese el quorum no se podría tomar y rechazar. Converse con la empresa Sr. Alcalde y para el próximo concejo ordinario incluir en la votación este tema, porque yo necesito a la asesoría jurídica, porque el abogado dice que no (...) pero yo quiero tener la certeza, haré la consulta a quienes corresponda si es lícito o no es lícito tomar un acuerdo por si acaso.

C. Santander: yo apruebo considerando primero que los presupuestos son independientes y que por lo tanto deben respetarse en sus programas respectivos, también considero que es importante nuestra responsabilidad administrativa respecto de la licitación, la cual



contempla posponer la actividad hasta fin de año , no olvidar que la actividad también es también una actividad económica per sé, por lo cual inherentemente apoya el comercio local que es otra de las urgencias a las cuales debemos responder.

Alcalde Sr. Riquelme, da lectura al acuerdo: autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a Cristián Andrés Silva Azócar, R.U.T. N° 13.560.249-3 para el “Servicio de Producción de Eventos Encuentro de Payadores 2022”, en el marco de la Licitación ID 618641-3-LE22 por un monto total de \$35.133.569.- IVA incluido. Llama a votar

Votaron a favor: Concejal Pozo, Concejal Aranda y Concejal Sr. Santander.

Votaron en contra: Concejal Sr. Vera y Concejala Sra. Ponce.

ACUERDO N°4.642: “Por la mayoría del H. Concejo Municipal presente, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para adjudicar y contratar a Cristián Andrés Silva Azócar, R.U.T. N° 13.560.249-3 para el “Servicio de Producción de Eventos Encuentro de Payadores 2022”, en el marco de la Licitación ID 618641-3-LE22 por un monto total de \$35.133.569.- IVA incluido.”

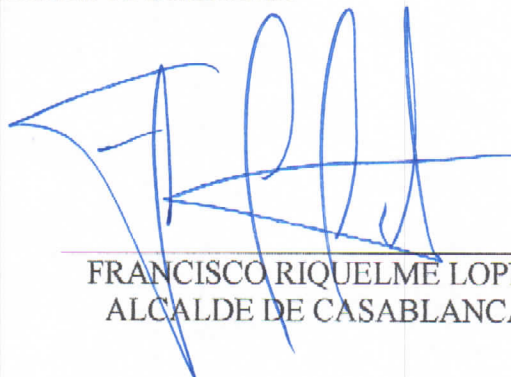
En este acuerdo no se encuentra presente la Concejala Sra. Ponce.

Alcalde Sr. Riquelme, señala que presentó licencia médica ...

Secretario Municipal: informa que la Concejala Sra. Ilse Ponce fue operada y presentará antecedentes médicos para justificar su inasistencia a través suyo.

Se pone término a la Sesión Ordinaria siendo las horas.11:10 hrs.

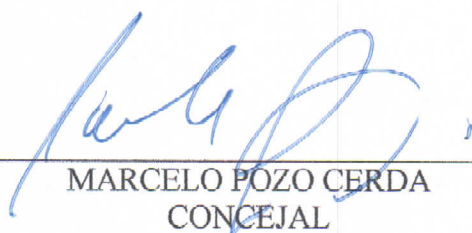
Observaciones:



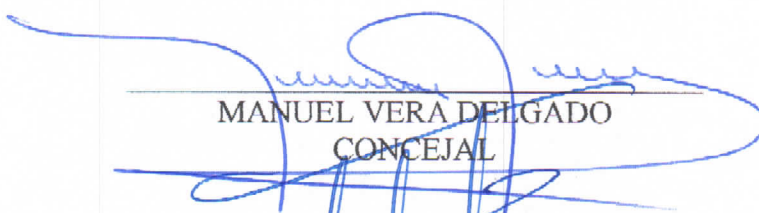
FRANCISCO RIQUELME LOPEZ
ALCALDE DE CASABLANCA



SUSANA PINTO ALCAYAGA
CONCEJALA



MARCELO POZO CERDA
CONCEJAL



MANUEL VERA DELGADO
CONCEJAL



FERNANDO ARANDA BARRIENTOS
CONCEJAL



ALEX SANTANDER CARRASCO
CONCEJAL



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

